



RESOLUCION No.

05

Por la cual se establece el calendario académico para el periodo del Trabajo de Grado del 2000, de la cuarta promoción del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA Y SEMIOTICA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 27o, literal j. del Acuerdo No. 120 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión No. 03 del 22 de febrero del 2000, previa recomendación del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobó el calendario para el periodo del Trabajo de Grado del 2000, para el programa de posgrado Especialización en LITERATURA Y SEMIOTICA, cuarta promoción,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ESTABLECER el calendario académico para el periodo del Trabajo de Grado del 2000, para el programa de posgrado Especialización en LITERATURA Y SEMIOTICA, cuarta promoción:


Matrículas ordinarias	06 al 08 de marzo de 2000
Matrículas extraordinarias	09 al 10 de marzo de 2000
INICIACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	10 de marzo de 2000
TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	02 de junio de 2000

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a 24 FEB 2000


OSMAN HIPÓLITO ROA SARMIENTO
Presidente


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria